Domingo 24 de Diciembre 1871 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 8—Núm. 2,139

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 48
desde la media mañana, tarde y noche.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que la publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
DICIEMBRE 24.
SAN LUCIANO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.
DIA 25.
NAVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO.
DIA 26.
SAN ESTEVAN PROTO-MÁRTIR.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Florida, Durazno y Tacuarembó.

Mañana para Santa Lucía, San José, Rosario, Maldonado, San Carlos, Rocha, Pando y Minas.

Y el miércoles para Santa Lucía, San José, Peronigo, Pando y Minas.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL CABILDO, NÚM. 6

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 2, 7, 12, 17, 22, 27, 29 y 30.

La de Polanco del Rio Negro con escala en Polanco del Yí y Florida, los dias 5, 15 y 25.

Para Peronigo, los dias 6, 11, 22 y 29.

Para Durazno por Florida, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para la Florida, los dias 1, 8, 15, 24 y 27.

Para Minas, los dias 1, 8, 15, 22 y 29.

La diligencia que hace la carrera á Mercedes por Cololó, Santa Lucía y San José sale de la capital los dias 4, 14 y 24.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Carlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 9, 12, 17, 20, 24, 27 y 28.

Para Minas, los dias 1, 7, 17 y 25.

La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las cinco y tres de la tarde. Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.

La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Farrapos con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 52, los dias 3, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Italia 2.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

El *Parana* sale el martes para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

El *Cotapaxi* sale el miércoles para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 6 de la tarde.

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 1/2 de la tarde.

El *Pío Paraguayo* sale el 27 para la Asuncion del Paraguay con escala en los puertos intermedios.

PARA MALDONADO
VAPOR NACIONAL «PÉ»

Saldrá de Montevideo los dias 3, 10, 15, 20, 25 y 30 de Diciembre. De Maldonado los dias 3, 8, 11, 16, 21 y 28 de Diciembre.

Hay una diferencia que va hasta San Carlos y hacen combinacion con el vapor.

Pasages—Cámara 16 Pesos 11 oro.

Para carga ocurrir á sus agentes.

A. Piaggio y Ca. Cerrito 113

SUCURSAL de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y suscriciones para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

A nuestros Agentes

Aproximándose el fin de año, rogamos á todos nuestros Agentes se dignen arreglar sus cuentas con la Administracion de este establecimiento, hasta el dia de diciembre próximo, enviando en esa fecha los fondos que tuvieren en su poder.

El Gerente.

EL SIGLO

«Los ciudadanos reunidos en la Cancha de Valentin á consecuencia de la invitacion hecha por la Comision Directiva presidida por el Dr. Regúnaga, justamente preocupados asi por el carácter que toma la prolongacion indefinida de la guerra, como por el giro que se ha dado últimamente á las negociaciones de paz, no podemos menos de hacer una manifestacion pública de nuestra censura, asi respecto á la omision del Gobierno de la República en reprimir y castigar actos de prepotencia personal y de inobediencia é insubordinacion que desde tiempo atrás anulan la accion militar y que en los últimos incidentes espusieron al Ejército á un desastré y lo obligaron a retirarse frente al enemigo, como á la participacion principal y directa que se ha dado á los ciudadanos mas antipáticos y mas sospechosos al pais por sus antecedentes y conducta política en diversas crisis por que pasó la República antes de ahora.

«Y como los ciudadanos de esta reunion no nos creemos autorizados para proceder colectivamente y en asamblea popular, sino por manifestaciones de opinion que ejerzan su influencia sobre la opinion misma, nos limitamos á esta declaracion, en la esperanza de que ella sera tomada en séria consideracion en los consejos del Gobierno, sea por la evidente justicia de las censuras que fulmina, sea por el número de ciudadanos que participan de esas opiniones.

«Montevideo, Diciembre 10 de 1871.»

LOS CIUDADANOS AQUÍ REUNIDOS

DECLARAN:

1.° Que la pacificacion de la República por medio de la guerra es la que le dará una paz mas sólida y estable.

2.° Que pacificada la República por medio de la guerra, debe inmediatamente despues, procederse á la reconstruccion de todos los poderes públicos, recurriendo y sometiéndose todos, colorados y blancos, blancos y colorados, á la soberanía originaria de la Nacion, libre y legítimamente espresada.

3.° Que la primera declaracion no escluye la pacificacion de la República por el medio de una transaccion honorable, siempre que sea bajo las bases del acatamiento al Gobierno establecido dentro de los términos de la Ley de amnistía y de la apelacion y sometimiento á la soberanía originaria de la Nacion, manifestada en la forma establecida en la segunda declaracion.

4.° Que siendo inmoral la fusion de los partidos é imposible la disolucion de los existentes para la formacion de otros con nuevas denominaciones, el partido colorado debe reconstruirse y unificarse bajo la bandera de los principios que constituyen el credo político del partido, dando, en la obra comun, participacion y representacion á todos sus miembros.

5.° Que la Comision Permanente de este centro se dirija á los Departamentos y especialmente al ejército, excitando el celo patriótico de todos los ciudadanos, para que sigan el movimiento de opinion que se produce en el Departamento de la Capital.»

FOLLETIN 77

LA ULTIMA PALABRA DE

ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

Novela por
PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA PARTE

Y Vanda suspiró, pensando en Rocambole el cual hacia cinco meses habia salido de Paris y de quien no habia tenido noticias desde entónces.

XCV.

Ha pasado mas de un mes desde que Marmouset volvió á la quinta. Sin embargo, los jóvenes no se han casado todavía.

El doctor aleman ha vuelto á partir para Londres.

Gipsy no está ya loca, y ama á Marmouset con toda su alma. Sin embargo, una tristeza mortal se ha apoderado de ella. ¿Por qué?

Gipsy es jóven, es hermosa, es fabulosamente rica; Marmouset la ama y ella lo ama á él...

Ni Vanda ni el jóven comprenden el motivo de esa melancolía que no se aparta, por un solo momento de su frente.

Muchas veces Vanda ha procurado sondar á la jóven; pero Gipsy se ha contentado con deshacerse en lágrimas y no ha revelado su secreto.

Cuando la fiel compañera de Rocambole habla á Gipsy de su próxima union con Marmouset, Gipsy suspira y no responde.

Esta tristeza ha concluido por contaminar á Marmouset, y la tristeza es vecina de la desesperacion. Pero un dia el jóven se golpea la frente, como si un recuerdo lejano atravesase de repente su espíritu.

—¡Oh! dijo, comprendo ahora.

Es de noche; Gipsy se ha recojido y se ve brillar detras de los vidrios la lámparilla de su cuarto.

Marmouset y Vanda están solos en el jardin.

—Sí, murmura Marmouset con voz lánida, comprendo ahora, lo comprendo todo.

—¡Pero qué, le preguntó Vanda con inquietud.

—Gipsy ama siempre á sir Arturo Newil.

—¡Locura!

—Lo ama, os digo.

—No es posible amar la que se desprecia, hijo mio.

—¡Quién sabe!

—¡Y no os salió al cuello cuando volvisteis? No os dijo: te amo?

—Ella lo creia así en ese momento.

Vanda, estupefacta, mira á Marmouset.

El jóven está espantosamente pálido; un temblor nervioso corre por todo su cuerpo.

—Sí, repite, ella lo creia así entónces. Talvez me ame como á un hermano; pero estoy seguro de que se estremece todavía al recuerdo de las caricias de sir Arturo.

—¡De ese cobarde que la abandonó?

—¡Qué importa!, murmuró Marmouset con tal acento de conviccion, que Vanda se preguntó si habria adivinado la verdad.

Y se á Marmouset en tal estado de exaltacion, que le dice:

—Hijo mio, vale mas la certidumbre que la incertidumbre de una desgracia. Partid á Paris esta misma noche y volved mañana. Os juro que, de aquí á entónces, Gipsy me lo habrá dicho todo.

—Vanda ha conservado sobre Marmouset algo de esa influencia de Rocambole.

Marmouset monta á caballo y se retira de la quinta á galope. Durante toda la tarde y una parte de la noche, anda errando, como alma en pena, por los boulevards, por los Campos Elíseos, por todas partes, á fin de matar el tiempo. Está impaciente porque llegue el otro dia.

Marmouset sabe muy bien que Vanda cumplirá su palabra y que, al otro dia, le dirá la verdad.

Apenas Marmouset hubo partido, Vanda subió resueltamente al aposento de Gipsy.

Golpeó.

—Entrad, dijo la jóven, con voz conmovida.

Gipsy no se habia acostado.

Escribia, sentada delante de una mesa.

Vanda se sentó cerca de ella.

—Hija mia, le dijo, tomándole la mano, jamais á Marmouset.

—Con toda mi alma respondió Gipsy.

—Como á un hermano ó como á un amante?

—Ah! dijo Gipsy con voz ahogada.

—Lo amais, murmuró Vanda, y sin embargo, á medida que se acerca la hora fijada para vuestra union, vuestras mejillas palidecen, vuestra mirada se apaga y podria creerse que estais condenada á un doloroso sacrificio.

Gipsy se levantó y miró á Vanda.

No lloraba, y su voz conmovida al principio, recobró toda su firmeza.

—Señora, dijo á Vanda, habeis tenido para conmigo la bondad afectuosa de una madre, y os suplico que me prodigueis esa bondad por algunas horas mas.

—¡Qué querais decir?

—Mañana, repuso Gipsy, volvereis á esta piezа y tendreis la esplicacion de mi conducta.

Vanda tuvo miedo al oir estas últimas palabras de la jóven, que fueron pronunciadas con cierta exaltacion é iluminándose subitamente sus ojos con un fuego sombrío. Tuvo miedo de que le volviera la locura, y juzgó prudente no insistir mas y retirarse.

—Hasta mañana, entónces, le dijo.

Y tomó á Gipsy en sus brazos.

—Adios, señora, respondió Gipsy, con un arranque apasionado.

Al mismo tiempo, Vanda sintió que una lágrima ardiente se desprendia de los ojos de la jóven y caia sobre su cuello.

Y salió, persuadida de que la locura sostenia una última lucha en ese pobre cerebro perturbado.

Vanda pasó una noche muy agitada.

Se levantó muchas veces en la punta de los piés y fué á poner el oido á la puerta del cuarto de Gipsy.

Pero Gipsy habia acabado de escribir y se habia echado á la cama.

No habia ya luz en el cuarto. Llegó la mañana, luego el sol.

Al subir á la pieza, Vanda se encontró con Milon.

—Ah, señoral dijo, estoy seguro de que nos ha sucedido alguna desgracia.

Vanda se estremeció.

—He soñado con mi madre, dijo Milon, y cuando sueño con mi madre, es señal de muerte.

Vanda subió temblando y golpeó la puerta.

Gipsy no contestó.

Golpeó por segunda vez, sin obtener mejor resultado; y como estaba la llave puesta por fuera en la cerradura, Vanda abrió la puerta y entró.

Gipsy estaba acostada vestida sobre la cama, con las manos cruzadas sobre el pecho. Podia creerse que dormia.

Pero Milon, que habia entrado detras de Vanda, esclamó:

—¡Muerta! ¡muerta, está muerta!

XCVI.

Milon no se engañaba. Gipsy estaba muerta.

Vanda le tomó la mano. Esta mano estaba helada.

Pero el rostro estaba tan tranquilo, tan tranquila era la postura, que la muerte habia debido ser instantánea.

Cerca de la cama estaba la mesa donde la jóven habia escrito la noche antes.

Sobre la mesa habia una carta dirijida á Vanda y otra dirijida á Marmouset.

Cerca de esta se veia un anillo que Gipsy llevaba siempre en el dedo y que ella decia haber recibido de sus padres adoptivos, los jitanos.

Este anillo tenia un hueco, y este hueco estaba dividido en dos.

Esto fué un rayo de luz para Vanda.

El anillo contenia algun veneno fulminante que Gipsy habia tomado.

Milon lanzaba grandes gritos.

Vanda, pálida, muda, trémula, tomó la carta que tenia su direccion y la abrió.

Esta carta contenia lo siguiente:

«Perdonadme, señora, por no haber tenido confianza en vos. El valor me ha faltado.

Muero de desesperacion y de amor.

Amo con pasion, con delirio, á ese jóven á quien ayer no mas llamaba mi novio.

Y es porque lo amo porque no me he sentido con valor para ser su mujer.

Gipsy la jitana podia aceptar al primero que se presentase. La hija de miss Ana, la heredera de un nombre perteneciente á la aristocracia inglesa, debe darse pura al hombre que deba casarse con ella.

Al revelarme mi verdadero nombre, me han revelado mi infamia pasada.

He bailado en las encrucijadas, he sido la querida de sir Arturo Newil.

Este doble recuerdo me atormenta y me abruma y para escapar á él, he buscado un refugio en la muerte.

Dejo toda mi fortuna á aquel á quien, hace tiempo, he dado mi corazon.

Cuento con vos, señora, para que mitigueis su dolor, para que calmeis su desesperacion...

Es jóven; su corazon despedazado se cicatrizará.

Es rico; será amado.

Tal es el voto de la pobre muerta, y en el umbral de la tumba, algo me dice que este voto se realizará algun dia.

Adios, señora; una vez mas, perdonadme... y rogad á Dios que me perdone...

Gipsy.»

Esta carta escapó de las manos de Vanda.

De pié, sin voz, sin aliento, la compañera de Rocambole contemplaba á esta jóven dormida con el sueño de la muerte, como un niño en su cama.

—Pobre niña! murmuró por fin.

—Yo estaba seguro de que no habia sanado todavía, esclamó Milon con una especie de dolor.

—Tal vez... murmuró Vanda.

Y mientras que ambos estaban ahí, en presencia del cadáver, oyeron el galope de un caballo.

Era Marmouset que volvia.

Milon se precipitó fuera de la pieza.

Y como Marmouset subiera la escala, le impidió el paso, diciéndole:

—¡No entreis!

En ciertos momentos, el espíritu humano está dotado de una especie de adivinacion.

Marmouset esclamó:

—Ah! ¡Gipsy ha muerto!

Y empujando á Milon, pasó adelante y entró al cuarto de Gipsy.

Vanda estaba de rodillas junto á la cama de la jóven muerta.

Marmouset no derramó una lágrima ni lanzó un grito.

Hay desesperaciones sin límites, para las cuales los ojos no tienen lágrimas ni el pecho gemidos.

Tomó la carta que le estaba destinada, y cuyo sello habia respetado Vanda. La abrió y la leyó.

Gipsy le dirigia tiernos y desgarradores adioses; Gipsy le suplicaba que aceptase sus millones y que hiciera el bien en su nombre; Gipsy, en el umbral de la eternidad, le hablaba de porvenir y de felicidad...

Y cuando Marmouset hubo leido la carta, se puso tambien de rodillas delante de la muerta.

Tomó su mano helada y la acercó á sus labios.

En seguida se levantó, salió del cuarto y se fué derecho al suyo.

En ese cuarto habia un par de pistolas colgadas en la pared. Marmouset tomó una de ellas y apoyó con mucha calma el cañon en su frente. Pero, al apretar el gatillo, una mano vigorosa le empujó el brazo y desvió el cañon de la pistola.

El tiro salió; pero la bala, en vez de destrozar la frente de Marmouset, fué á introducirse en la pared.

Era Vanda, que adivinando su siniestro proyecto, se habia lanzado tras él.

—¡Dejadme morir! esclamó Marmouset, procurando apoderarse de la otra pistola.

Pero Vanda se la arrancó de las manos.

—No, le dijo, no morirás; no tienes derecho para morir; el Maestro no lo quiere.

Al oir estas palabras, el rostro enrojecido de Marmouset se cubrió de una palidez lívida.

—¡El Maestro! balbuceó ¡el Maestro!

—El Maestro ha dejado esto para tí, respondió Vanda.

Al mismo tiempo entregó á Marmouset un pliego sellado sobre el cual habia escritas estas líneas:

Esta carta contiene mis instrucciones para Marmouset, para el caso de que no esté de vuelta en Paris dentro de un año.

XCVII.

Se lee en el *Journal du Havre*.

«La fragata *Marta y Maria*, capitan Boudurand, procedente de la isla de la Reunion y en ruta para el Havre, con un cargamento de comestibles coloniales, recojió á la altura de la isla de Santa Elena una botella sellada que contenia las líneas siguientes:

«A bordo del bergantin inglés el *Sirah*, que navega con pabellon británico, capitan Ayatar.

Estracto de mi diario de á bordo, hoy 14 de Julio de 186... siete de la noche.

Hace cuarenta y ocho horas que las bombas funcionan sin descanso.

El fuego se ha declarado á bordo.

Se ha pronunciado en el pañol de los víveres y va estendiéndose lentamente.

El tiempo está en calma; el mar se asemeja á un lago. En vano todas nuestras velas desplegadas esperan alguna brisa pasajera.

No hay el menor soplo de viento.

Segun mis cálculos, estamos á cuarenta y cinco leguas de tierra, á la altura del Senegal.

Desde ayer por la mañana, la calma es completa. El buque no se mueve.

Ayer, á medio dia, tuvimos un momento de esperanza.

Un buque pasaba mar adentro, pero á tal distancia, que no se podia divisar mas que sus juanetes.

Tiré cañonazos de alarma.

Por un instante los juanetes crecieron; parecia que el buque se acercaba. En seguida siguió su rumbo y no volvimos á verlo.

A pesar de las bombas, el fuego continúa su obra de destruccion.

En veinticuatro horas mas habrá llegado á la Santa Bárbara. Entonces volaremos y todo concluirá...

Julio 15, seis de la mañana.

El desaliento reina á bordo.

Las bombas no funcionan ya. La tripulacion, quebrantada por la fatiga, se niega á todo trabajo.

Espera la muerte con resignacion.

Un soplo de viento agita las velas superiores; pero llega muy tarde: el buque no avanza dos leguas en una hora, y estamos á cuarenta leguas de la costa.

Un humo negro sale de la sentina; el fuego está muy cerca del pañol de la pólvora.

¡Esperamos volar de un momento á otro!

Si estas líneas llegan á Europa, rogamos á quien las lea que las publique en los diarios.

El nombre del capitan Avatar es poco conocido; pero despertará talvez algunos recuerdos en Paris.

El mismo dia, á las doce.

Todavía otra esperanza frustrada.

Se divisó una vela en el horizonte.

Izamos de nuevo el pabellon de alarma.

La vela acaba de desaparecer; no nos vieron.

He hecho echar al mar nuestra única embarcacion, el bote.

Hace un mes perdimos en un temporal la chalupa.

El bote no puede contener mas que seis personas y somos diez y nueve á bordo.

Se ha sacado los nombres á la suerte, escepto el mio, naturalmente. Un capitan debe ser el último que permanece abordo.

Los seis hombres designados acaban de bajar al bote. Se alejan de nosotros llorando.

¡Llegarán á tierra? ¡Solo Dios lo sabe!

El mismo dia, á las seis de la tarde.

El bote se ha alejado; lo hemos seguido mucho tiempo con la vista.

Ahora, ya no se le ve.

El carpintero, que ha quedado abordo, ha querido bajar por última vez á la sentina.

Ha subido sofocado.

En su concepto, el fuego principia á quemar los tabiques de la Santa Bárbara. Dentro de una hora todo habrá concluido.

¡Que se haga la voluntad de Dios!

Avatar, capitan.—Noel, segundo.

El *Journal du Havre* añade:

¿Cuáles sus resultados probables si su esplosion hubiera estallado?

Conservaré en las subsiguientes respuestas un órden cronológico con los antecedentes preguntas.

¿Qué es el General Flores?

El es, segun la espresion textual de sus enemigos, «no un tirano en el sentido lato de esta palabra, pero un usurpador á quien con sobrada razon se combatia, porque holladba las instituciones y negaba la soberanía del pueblo.» (1)

A este título el Brigadier Flores tendria una ventaja, sobre los Presidentes pasados de la República—y hacer una escepcion en favor del actual seria pueril ironía—la ventaja de haber asumido las consecuencias de una Dictadura personal. Nadie puede negar que este procedió atestiguando nobleza y coraje y hasta lealtad, pues en vez de velar ó ocultar su proceder, el General Flores lo manifestaba sin embozo. ¿Qué ó quien hubiera impedido al Dictador traer á los salones del Cabildo unas Cámaras aquilonas? No!—Ni individual ni políticamente puede nadie, escepcion no hecha de sus mas acres enemigos, zensar de un sentimiento que jamás ni anidó ni brotó en el pecho de Venancio Flores—el sentimiento de la doblez: al contrario: su franqueza, la franqueza natural y espontánea de su carácter engañaba muchas veces y desconcertaba siempre los lazos de sus enemigos, á escepcion del último en el cual para asesinarlo se contó aun con la valiente lealtad de su coraje.

Pero si se dice que trajo despues esas Cámaras con tal intencion, aunque *jamás* estuve en los secretos de mi padre, juro como lo puede tambien jurar Fermin Ferreira y Artigas, que el General Flores no hubiera aceptado la Presidencia de la República, si como de suponerlo es, las Cámaras le hubieran discernido este honor.

Además, el General Flores se ausentaba de su pais; y tú, querido Segundo, si mal no recuerdo, eras el compañero de viaje de nuestro padre, y el vapor en el cual el viaje debia efectuarse, el del capitan D. Benito Magnasco, quien, asi lo tengo entendido, habia ya recibido esta confidencia verbal ó por escrito del mismo General.

Pero no nos desviemos de nuestro principal asunto.

El General Flores fué, pues, para sus enemigos un usurpador, no porque *asumia* la Dictadura, sino porque la *prolongó*; no porque prescindió (dígamoslo de paso) despues de una campaña sin igual en los anales de la historia americana, tan prodiga en episodios heróicos semejantes, no porque prescindió por uno ó por tres meses de la Constitucion de la República, sino porque de ella prescindió por uno ó por tres años.

La cuestion, como se ve, no es de principios, es de conveniencias, es de tiempo.

Y esta tésis no es una ficcion, ni un sofisma, ni mucho menos una invencion mia.

El *Siglo*, teniendo por Redactor á su actual Director, ha dicho y repetido despues «*que despues que la Dictadura se hizo innecesaria*», etc., etc.

Si yo fuera partidario *quand même* de la política del General Flores, podria decir como D. Juan C. Gomez: «El General Flores hizo solo la Revolucion: á él la mision de concluirla; á él solo la responsabilidad de la derrota: á él solo la gloria de la victoria.»—El pais, dígase cuanto en contrario se quiera, no entra para nada en un tal raciocinio.

Además:—Cuando se da á un hombre, que tiene la suma de los poderes públicos pendiente de su sola voluntad, el derecho de permanecer con ellos (los poderes) por el tiempo necesario, á la sola condicion de no abusar ni de la *autoridad* ni del *tiempo*, es, tratándose de hombres ordinarios, es decir, de la generalidad de la especie humana, pretender un delirio, es pretender apagar un fuego arrojando combustibles á su seno.

Cuando á las pasiones humanas se las dispensa un solo dia de franquear la barrera insalvable del deber, son por demás lógicas para que no se crean haber conquistado el derecho de prolongar el reinado arbitrario de su capricho.

El General Flores, al pisar el territorio de la patria, habia prometido obrar como ciudadano oriental; habia prometido inaugurar ó restablecer el imperio supremo de la Constitucion y de la Ley á nombre de la asociacion político-oriental, y el mismo dia 20 de Febrero de 1865, término de la Cruzada Libertadora, pudo y debió ser, no la fecha del triunfo de un partido sobre el otro, como al fin y al cabo es, sino la fecha memorable de un pueblo, de la revolucion de un pueblo. Ah! cuando te escribo estas líneas, hermano querido, cuando trazo estos caracteres, siento acerbo dolor en el corazon y un fuego ardiente quema y sacude con violencia los párpados de mis ojos... 19 de Abril de 1863..., 19 de Abril de 1825... Ah!—Cuánta santa y legítima envidia agita mi pecho; pero cuánto admiraré y veneraré la figura colosal que sobre la frente de mi patria independiente incruente la diadema plebeya de la Libertad, haga eterno el reinado de la Democracia...!

El 20 de Febrero de 1865 pudo y debió ser la aurora sin crepúsculo, el sol sin ocaso de nuestras libertades consignadas si, en la Constitucion de la patria Oriental, pero sus beneficios jamás gozados por sus hijos que á la igualdad proclamada han opuesto el privilegio endiosado y el dogma de la fraternidad con el golpe fratricida de Cain.

Pero ¿es el aborto de estos beneficios; es el bien estar de todos los Orientales; es la felicidad de la Nacion lo que se reprocha al General Flores no haber intentado realizar? Nada de eso: La felicidad de la Patria, la felicidad de blancos y de colorados, es decir de toda la familia oriental, es gota de agua, es grano de arena, es pensamiento que no entra para nada en los opositores á la política del General Flores. A este se le reprocha no haberles dado participacion *leyal* en el festin del *partido*, se le reprocha el sarcasmo de la legalidad, ó sea el constitucionalismo negando y ajando la Constitucion del Estado.

La legalidad! es decir: unas Cámaras *engendrando* Ejecutivo, ó una Dictadura creando á su imágen, como Dios al hombre, los legisladores de la República. Tales Cámaras nombrando los miembros del Tribunal Superior, Tribunal sin justicia nacional (políticamente hablando): un municipio en donde la personalidad del individuo, civilmente considerada, no existe; pero que necesita de una Junta Administrativa que elija y nombre una reunion de ciudadanos los cuales han de formar un Jurado destinado á conocer (y por consiguiente á condenar) los delitos de imprenta de sus enemigos políticos. Constitucionalidad embustera! Democracia falseada! Utopia solo comparable con la de estas *monarquías democráticas* europeas.

¿A cuál hombre serio, á cuál pensador sin cavilosidades, á qué mediano hombre de Estado, á qué político sincero, podrá convencer de su bondad esa forma de gobierno que niega la Monarquía desde el instante en el cual proclama el sufragio unaversal, que niega la democracia desde el mismo instante en el cual proclama, reconoce y acepta un Monarca inviolable, una familia hereditaria, una casta privilegiada, cuando los demócratas verdaderos condenaron y condenan el pri-

(1) Palabras copiadas del primer editorial de *El Siglo* 14 de Octubre de 1871. Yo debo arrogar que mi honorable amigo el Director de *El Siglo*, se equivoca. El General Flores no negaba ni desconocia la soberanía del pueblo. Muy al contrario, la proclamó, la invocó y á la soberanía popular debió el triunfo de su revolucion y cuando pulsó esta soberanía era invocándola, siguiendo de este modo el ejemplo de sus antecesores, es decir, rodando por la pendiente de la política de su tiempo y quizá procediendo con mas lealtad que otros ciudadanos que se llamaron y se llaman Presidentes Constitucionales vejando los mandatos del Código Fundamental, manifiesto supremo, y que deberan literalmente cumplirse hasta el dia en que un impulso patriótico cuando no un imperioso deber de los partidos o hombres en los cuales está dividida la familia oriental, les traiga á un avenimiento del cual ha de salir la Convencion Constituyente, oasis anhelado de este desierto cuya inmensidad abarca un siglo de mas de cuarenta años y ha producido una lucha en la cual la fiebre de los campeones ha sido mas ardiente que ardientes son los rayos del sol africano.

El mejor cazador se le escapa la liebre.

No se puede negar que el Gobierno Argentino se preocupa un poco mas que nuestro Gobierno, de la talla y de las aptitudes de los hombres á quienes confia la representacion de su pais, pero si eso ha impedido que su Ministro Plenipotenciario en la Asuncion haya recibido una leccion severa de parte de un Ministro del Gobierno Paraguayo, que sin duda no debe contar grandes ilustraciones en su seno.

Es el caso, pues, de decir, que *al mejor cazador se le escapa la liebre*.

El Dr. Quintana, que es tenido en Buenos Aires, á justo título en nuestro concepto, por uno de los mas distinguidos abogados de aquel foro y por uno de sus mas notables oradores; por un hombre de talento vasto y de una viveza singular, ha tenido el poco tino de colocarse en una posicion falsa é insostenible en un incidente diplomático, sin mas importancia que la que el mismo Dr. Quintana quiso darle.

Las notas que publicamos en el anexo instruyen de ese incidente, que una parte de la prensa de Buenos Aires comenta de una manera completamente desfavorable al Ministro Argentino, sin que ningun diario se haya atrevido á pronunciarse en su favor.

Poco feliz ha sido y pocos lauros se ha conquistado hasta ahora la diplomacia de estos paises, y es conveniente que nuestros diplómatas sean castigados por la censura de la opinion pública, para que hagan un estudio formal de los principios que reglan las relaciones de los pueblos entre sí y procedan con toda la meditacion y la circunspeccion que les es impuesta por la alta representacion que invisten.

Las observaciones de *La Prensa*, que reproducimos á continuacion, no pueden ser á nuestro juicio, mas exactas y fundadas:

«SEMI-CONFLICTO DIPLOMÁTICO

«A hora muy avanzada, hemos recibido el diario del que transcribimos las notas cambiadas entre el Ministro Argentino Dr. Quintana y el Ministro de Negocios Estrangeros del Paraguay.

«Leyéndolas rápidamente, hemos formado un juicio á vuelo de pájaro, que nos presenta al Ministro Argentino en una posicion muy falsa y al Gobierno Paraguayo en un terreno notablemente ajustado á lo que es de derecho internacional, á lo que es esencialmente lójico con la soberanía de un pueblo independiente y á lo que nos enseña cuál sea el carácter de un miembro del personal de una legacion, y cuáles los deberes de seriedad y circunspeccion del gefe de una mision.

«Tres razones fundamentales están de parte del Ministro Paraguayo.

«El ministro Argentino ha violado las prácticas mas comunes de la diplomacia y del derecho internacional en materia de trámites, entendiéndose con el Gefe de Policía y no por el órgano del Ministerio de Relaciones Esteriores.

«Esto supone tambien poca respetabilidad para el del Gobierno que ese ajente representaba, al entenderse él con funcionarios subalternos y no de categoría á categoría.

«El Gobierno Paraguayo es dueño de reglamentar como se le antoje la custodia de sus presos, y ni el mismo Presidente de la República Argentina podria tomar como ofensa, el que se le concediese el favor de visitar á un preso político incomunicado, en presencia de un empleado del gobierno paraguayo.

«El secretario de la Legacion Argentina visitando á un preso político, no puede pretender consideraciones que ni un Ministro plenipotenciario puede exigirlas, mucho mas desde que ya era imprudente y poco diplomático, que despues de los antecedentes que motivaron una sumaria para probar que las autoridades militares argentinas no protegieron á los que se decian revolucionarios, el secretario visitase á un preso incomunicado y pretendiese hablar con él solo.

«Esas tres razones las complementaremos mañana con otras mas, sin perjuicio de que debamos tambien apuntar, que un secretario de un agente diplomático no tiene la representacion de la nacion que lo envia cerca de otro gobierno, como lo sostiene el Dr. Quintana.

«Sentimos no estar de parte del Ministro Argentino, pero, es necesario dar al César lo que es del César y dar la razon á quien la tenga, aunque sea el Gobierno paraguayo, quien la adquiera ante la opinion de nuestro pais, para perderla un representante nuestro.»

Sobre la cuestion de Hacienda

Sobre esta intrincada cuestion nos remite el Dr. Ferreira y Artigas las líneas que damos mas adelante.

Encontramos que el Dr. Ferreira tiene completa razon.

El Gobierno no sabia lo que debia (como no lo sabe desde hace tiempo) cuando sometió sus proyectos á las Cámaras, y á nadie puede culpar ahora de que no le alcancen los recursos que el mismo pidió y que las Cámaras le votaron.

Como lo observa el Dr. Ferreira, pidió autorizacion para celebrar un empréstito de 4,500,000 pesos al 80 p. % *diciendo que con el producto de ese empréstito tendria para servir el presupuesto atrasado y el corriente hasta Marzo*, y la verdad es que ni remotamente *tenia con los fondos ofrecidos para tal servicio*—Pidió autorizacion para emitir títulos de una nueva deuda hasta tres millones, diciendo que con esa emision *pagaria todos los créditos procedentes de suministros de guerra*, y ha resultado que despues de disponerse de los tres millones en los espresados títulos, *precisamente todavía adeuda un millon de pesos*.

Tal desconcierto en la administracion de la hacienda pública, jamás se ha visto.

Se hizo un sacrificio extraordinario y no se desahogó siquiera la situacion.

Hoy persiguen y oprimen todavía al Ministro de Hacienda los tributarios del presupuesto, por sus sueldos y pensiones, y los acreedores por *suministros de guerra*, por sus créditos que aun están impagos.

¡Así lleva camino de organizarse y moralizarse la administracion pública!

En fin, cedamos la palabra al Dr. Ferreira y Artigas. Sr. Director de *El Siglo*:

Con la publicacion hecha por el Ministerio de Hacienda, de su nota fecha 15 de Diciembre del corriente dirijida á la Comision Permanente y del Estado adjunto, puede hacer abrigar dudas sobre la justicia de las advertencias que he hecho hechas al P. E. por la Corporacion á la que tengo el honor de pertenecer, á fin de desvanecerlas y de probar la inexactitud de las aseveraciones que dicha nota contiene, he pedido una reunion de la Honorable Comision Permanente, para solicitar en ella la publicacion oficial de la que con fecha 19 de Setiembre dirijió el Poder Ejecutivo á la H. Cámara de Representantes.

Por ella se verá que el Gobierno al hacer el cómputo de los recursos que necesitaba, no solo para cubrir el Presupuesto atrasado, sino el que debia devengarse hasta 1.° de Marzo, incluyendo las liquidaciones por suministros, equipos, vestuarios, armas, etc., solo ascendia á la suma de $ 4,721,121 11 cts.

Entretanto se ha votado un Empréstito de $ 500,000 pesos, que al tipo del 80 por 100 y deducida la Comision, deja un remanente líquido de $ 3,500,000.

Además, para atender á las liquidaciones por suministros etc., se creó una emision de títulos por la cantidad de tres millones, que al tipo de 40 por 100 aceptado por los acreedores, dá un resultado neto de un millon doscientos mil pesos, y reunido el total asciende á la suma de $ 4,700,000; asi es que el déficit se reduciria á la pequeña cifra de 21,121 11 cts., y esto suponiendo que todo el presupuesto estuviese satisfecho hasta 1.° de Marzo.

¿Cómo es, pues, que hoy se alega la falta de recursos para pagar lo atrasado? ¿En qué se ha invertido la suma de 1.833,455'55 cts. á que asciende lo que se adeudaba hasta 1.° de Agosto último y que está incluida en el cálculo de recursos?

Si el Sr. Ministro de Hacienda se equivocó en sus cuentas, no es esta una razon para que lance un cargo indebido á la H. A. L., la cual votó cuanto él habia manifestado que necesitaba para llenar todos los compromisos de la Nacion.

La publicacion oficial de la citada nota dará otros detalles minuciosos en que no creo conveniente entrar por el momento, y colocará á la faz de la Nacion en su verdadero puesto á cada uno de los Poderes Públicos.

Tengo el honor de saludar al Sr. Director con mi mas distinguido aprecio.

Montevideo, Diciembre 23 de 1871.

Fermin Ferreira y Artigas.

Corespondencia para «El Siglo.»

Paris, Noviembre 22 de 1871.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Mi estimado amigo:

Con esta misma fecha envio á mi hermano Segundo una carta para publicar en la prensa oriental, y aunque me reconozco el derecho de impugnar las ideas de mis adversarios políticos, un deber de hidalguia, de simpatía y hasta de amistad por mi parte hácia vd., me impelen á escribirle estas líneas particular ó públicamente como vd. quiera, para decirle que la carta en cuestion no importa la mas mínima inconsecuencia con el juicio que, mucho tiempo hace, tengo formado de su carácter, ni amengua tampoco mi cariño por *El Siglo*, pues *siempre* tendré especial placer en constatar iguales sentimientos á los espresados por Miguel Herrera y Obes en su discurso pronunciado en el banquete inaugural del edificio del *Siglo*, pues idénticos los hubiera manifestado, no con la elegancia de la frase, pero si con la mis

Mil	39,000	42,000
Ajustes	92,000	93,500
Curos	174,000	176,000

En cambio la Inglaterra ha comprado 1.227,000 piezas de algodon en Nueva-York, 6 en la Habana y 1.000 en otros puertos, sobre igual período del año anterior.

Se ha publicado también recientemente un cuadro del Ministerio de Ultramar, que ofrece un resumen de las fábricas rápidas individual de los indígenas, en todas las Islas, en la publicación que no es hoy de actualidad de aquella.

De este cuadro resulta que en el año fiscal de 1869—70 se movieron de 358,000 pesetas para esta exportación, sobre un total de 1.000,000 de pesetas, que es la mitad del número de los contribuyentes, entre Cuba y Puerto-Rico, que pagaron por la industria, en aquel año, 1.000,000 de pesetas, que en 1869 y de nueve millones de pesetas, que en 1870 y 1871 ha llegado á la suma de 12,000 pesetas, que es la cantidad en que se ha fijado en los presupuestos de aquella Isla, para el año de 1872 y 1873.

Hay que tener en cuenta que el número de contribuyentes, en Cuba y Puerto-Rico, ascendió en 1869 á 1.000,000 de pesetas, que en 1870 y 1871 ha llegado á 1.000,000 de pesetas, que en 1872 y 1873 ha llegado á 1.000,000 de pesetas, que en 1869 y 1870 ha llegado á 1.000,000 de pesetas, que en 1871 y 1872

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
d19-perm

30 PESOS
MAQUINAS DE COSER
DE DOS PESPUNTES
Calle de los Treinta y Tres, n. 138 142
Casa sin igual para la venta de este artículo
CORSÉ ORIENTAL
d23-1mes

Cadenas Eléctricas
DE
PULVERMACHER
Para la cura del reumatismo, neuralgia, sordera, parálisis, epilepsia, dolor de cabeza, dolor de muelas y todas las enfermedades nerviosas.
Se vende en la Botica de Juan Smith, calle Sarandí núm 111, esquina Alzaibar. d. 1-1 m.

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS
Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor
m 24-perm.

REVOLTIJO
121—CALLE DE LOS TREINTA Y TRES—121
GRAN SURTIDO DE
Bordados de varias clases.
Juguetes y objetos de fantasía.
Oro, plata, seda y lana para bordar.
Imágenes de madera.
Se dibuja sobre terciopelo
Seda etc. etc. (para bordar.)
Pinturas, vidrios y láminas.
Se hacen y se componen cuadros.
Grabados ingleses.
d.17-1 mes

CONSULTORIO
Quirúrjico-oculístico
GRATUITO PARA LOS POBRES
El Dr. Spada pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Octubre del corriente año, queda abierto su Consultorio oculístico gratuito para los pobres, en la calle de Buenos Aires 246, todos los días menos los Domingos y días de fiesta desde las 9 de la mañana á 11.
Ademas de tratarse las enfermedades de los ojos en general, se harán igualmente operaciones de cataratas, de estrabismo, tojos vicios), fístulas lerrimales y todas las enfermedades de los párpados, pólipos en la rejiza, estrecheces de la uretra, curadas en tres dias, fístulas uretrales, tumores hemorroidales, aunque sean voluminosos y ulcerados sin hacer uso del aparato constrictor de Chassaignac, fístulas vagino-vesicales y recto-vaginales. Se operará los niños hasta la edad de doce años que tuvieren las manos ó pies defectuosos ó torcidos de nacimiento, y finalmente se sanarán las llagas de las piernas por antiguas, estensas y profundas que sean.
Queda entendido que las operaciones graves se practicarán en la misma casa del paciente.
Los pobres que adolecieren de catarata, cálculos vexicales, tumores hemorroidales que debiesen venir de la campaña, tendrán en el Consultorio habitacion y alimentos gratuitos durante la enfermedad. Se les exige únicamente avisar con anticipacion, para señalarles el dia que deben presentarse para ser admitidos en el Consultorio.
Las personas pudientes que quieran tratarse de las enfermedades indicadas, no contraerán obligacion alguna, si no fuesen completamente curadas de sus dolencias.
Para mas esclarecimientos dirijirse en los altos de la Confitería Oriental. d. 10-1 mes.

SE CONCLUYÓ LA GUERRA
SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA
En el Gran Baratillo
DE
CALZADO Y ZUECOS
CALLE DE LA COLONIA N.º 36 y 38
El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, la segunda remesa de calzado para verano, calzado inglés, francés y sueco, para caballeros, señoras, niñas y niños, botines de fantasía de género con recorte cuero de perro y cabritilla para caballeros, cinco pesos par; botines de género para hombre los hay hasta quince reales par y zapatillas de género para hombre y señoras cinco reales el par.
Nota—Para señoritas, botas y botines negros y de color con moñas y hebillas grandes á todo precio.
2,6-perm. *Antonio Pons.*

ADIVINADORA
DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR
Se ha trasladado de la calle Misiones 122 á la calle Rincon 94 y 96 en la esquina Itzuaingo y Treinta y Tres.
Sigue dando consultas de adivinanza. d. 20 1-mes

Manuel Buch y Tores
La persona que ha pedido al Banco de Lóndres y Rio de la Plata una Letra sobre Lóndres á favor de Manuel Buch y Tores se le previene que pase á dicho Banco.—Montevideo, Diciembre 16 de 1871.
d. 17-3p.

Lucas Bergara
Y
JOSÉ DE LA HANTY
Han abierto su escritorio en la calle Misiones n.º 158. Allí ofrecen á sus amigos y al público en servicio en toda clase de comisiones, trabajos de ingeniería, arquitectura, etc. n/21-1 mes.

Campo valioso
Se vende en Entre-ríos una valiosa estancia de cuatro leguas de campo ubicada entre los arroyos Villagay y Gualeguay, ante la confluencia de los dos arroyos.
El que se interese por dicho campo, ocurra á la calle del Sarandí núm. 179, que encontrará con quien tratar. d17-15p

IMPORTANTE
Se alquilan tres ó cuatro piezas hermosas con frente á la calle en la calle de Colon 132, (media cuadra de la del 25 de Mayo) para un escritorio ó casa de comercio.—En esta imprenta darán razon.

Carneros Rambouillet
Provenientes de las cabañas de Rambouillet, de Cognot y de Gilbert (Francia) de la mejor raza y tanto de sus puros.
Cabaña de P. Giot en Villa Colon—A veinte minutos de Montevideo por el Ferro-Carril Central del Uruguay. Bájese en la estacion Colon de donde se ve el establecimiento distante solo algunas cuadras.
Precios muy baratos de 25 á 50 $ á elegir.
Peso del vellon de 15 á 22 libras cada animal por año. d 3-1m24.

ALMACEN
DE SAN PEDRO
ESQUINA DE CÁRDAS Y RIVERA
POR MAYOR Y MENOR
Ricos jamones ingleses, lo mejor que haya venido al país; rica yerba Paraguaya á 8 y 4 rs. libra, y varios otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte, se encuentran en dicho almacen; acudan y verán. n17-perm

Ricos dulces franceses
FINOS
en cajitas chicas para regalo de fin de año, de naranjitas, de duraznos y ciruelas, en el almacen americano calle Rincon é Ituzaingo, y calle Cerrito al lado del Banco Mauá y Cº. hay un gran surtido á precios módicos. d15-6p.

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1871
DEBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$ 2,554,606.14
Fondos públicos y acciones propias de varias clases	3,813,706.60
Caja.—Existencia en oro, plata y billetes nacionales	$ 1,413,341.02
Nuestra cuenta corriente	„ 61,620.00 „ 1,476,961.02
	$ 12,847,334.34

CRÉDITO

Capital	$ 2,500,000.00
Letras en circulacion	„ 1,030,296.94
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	„ 7,307,037.35
Descuentos cancelados	$ 1,010,000.00
Utilidades	„ 61,620.00 „ 1,000,000.00
	$ 12,847,334.34

S. E. U. O.
Montevideo, 11 de Diciembre de 1871.
Ps. Mauá y Cª. *José L. Terra.—B. Pelaez.*
Por el informe de la Junta de Crédito Público.
d15-1p *Ferez.—Fresalva.*

Banco Franco-Platense
15—CALLE DEL RINCON—15
Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno confecha de 29 de Abril de 1871.
Capital constituido $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos „ 1,000,000
TASA DE INTERÉS
El Banco abona:
1.º Para *Cuentas corrientes* con cheques 4 á 7 p%
2.º Para *Depósitos disponibles á colunta* con cheques „ 3 „
3.º Para los *Bonos en Caja* á 15 dias . „ 5 „
4.º Idem idem á un mes . . . . . „ 6 „
5.º Idem idem de 2 á 3 meses . . . „ 8 „
6.º Idem idem de 4 á 6 meses . . . „ 9 „
7.º Idem idem de 7 á 12 meses. . . „ 10 „
Descuentos convencionales.
Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, *León Dómecq.*
a.1.º-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
Oro.
Cuentas corrientes, se abona. . . . 3 p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . 5 „ „
Id. id. 6 id. . . . . 6 „ „
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 „ „
Moneda Corriente.
Cuentas corrientes, se abona. . . . 6 p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . 7 „ „
Id. id. 6 id. . . . . 8 „ „
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 8 „ „
Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.
m. 5-perm.

Banco Oriental
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1871
ACTIVO

Caja.—Metálico y emision de curso legal	$ 499,052.03
Accionistas	„ 412,500.00
Efectos de Madrid n. 97	„ 112,500.00
Cuentas corrientes	„ 274,903.72
Varios deudores	„ 233,217.49
	$ 1,071,673.15

PASIVO

Capital realizado	$ 312,500.00
Idem á realizar	„ 437,500.00 $ 750,000.00
Emision en circulacion	„ 602,103.81
Cuentas corrientes	„ 145,016.42
Varios acreedores	„ 174,562.91
	$ 1,671,673.15

Montevideo, Diciembre 1.º de 1871.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Balbas, Contador.
V.º B.º
Por informacion de la Junta de Crédito Público.
d14-1p *Ferez.—Fresalva.*

Refrigerativo delicioso!
Esta es la unánime esclamacion de todos los que usan la mejor de las preparaciones para el cabello, Tónico Oriental, y no son tan solo sus propiedades refrigerantes las que lo recomiendan al buen gusto de toda persona que aprecie el aseo y confortabilidad, sino las muchas otras virtudes que posee tales como:
Conservar el cabello suave y lustroso.
Conservar el Cráneo fresco y agradable.
Hacer crecer el cabello espeso y fuerte.
Hacer desaparecer todo vestigio de Caspa.
Impedir prematura Canosidad,
Impedir prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase.
Es la que da mas fuerza y vigor al Cráneo,
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la
BARBA
Comunicándole esa suave, sedosa apariencia y tacto, tan admirada de ambos, Señoras y Caballeros.
Todas esas combinaciones, hacen del tónico Oriental el mas
RICO ARTÍCULO DE TOCADOR
jamas ofrecido al público. Especialmente en paises cálidos su uso es necesario, como que el continuo calor es apto de producir enfermedades del cráneo como tambien en las raices del cabello causando gran acumulacion de
CASPA
de lo cual seguramente nada puede ser tan desagradable y repugnante; no importa cuan elegantes y ricos trajes una persona use, la presencia de caspa en el cuello y espaldas, destruye el efecto, y da poca idea de curiosidad de parte del individuo; además, sino se atiende pronto á extirpar estas omisiones, mas sérias dificultades pueden esperarse
ERUPCIONES DEL CRANEO
son casi seguras de seguir. La aplicacion del Tónico Oriental á tiempo impedirá tal peligro y por otro lado imparte vigor y fuerza á los bulbos ó raices del cabello é impide la posibilidad de renovarse la dificultad. Como cosmético para
LA BARBA Y PATILLAS
no hay nada tan agradable ó beneficial, y como un lavatorio para la cabeza de niños es inmejorable; su aplicacion diaria por las mañanas, ayudando su absorcion con una escobilla medianamente récia impedirá toda enfermedad del cráneo ó erupciones tan prevalentes en la cabeza de los niños.
DEPÓSITO: BOTICA DE CRAINWELL, 25 DE MAYO 167.

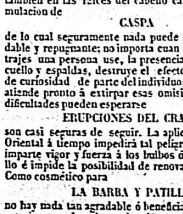

Inscripcion Ofic. — Exposicion del Mundo de 1868.
EAU DE FÉES
SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1868
DEL DOCTOR MOREL
EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo admirable el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, en verdad, que ella es la última expresion de la ciencia aplicada al arte del quimico. Nada tiene de comun con aquel preparado mas ó menos inofensivo, que se ofrecia á la confianza del público. Se usa en muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.
Mme SARAH FÉLIX
es la hecha la propagadora de esta agua maravillosa.
Depósito general, en Paris, *calle Richer, 15.*
Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI hnos y Cº; V. GARAICOECHEA Y, en las principales boticas.

GRAGEAS
DE
ERGOTINA-BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.
Estas son tenidas con el mayor cuidado por los médicos. Empleadas cuatro tabas por dia, *fluyen el sangre, las purgaciones de sangre, dificultades y diarreas crónicas.—Los tenidos ellas curan en algunos dias con cuatro las abatimientos y las dureses de pecho de las señoras.* Son, por su acción calórica sobre la circulacion, una de las mejores tónicas para curar las debilidades del pecho.
Depósito farmacia LABELONYE y Cº, calle Rambla, 90.—*Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Barradó, 107; DAUDY, Bolos del Lana 20; Guy; LAY CARES, Sarandí, 149; WILLIAS CRAINWELL.

Bernardino Magnano
BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO
Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos.)
s. 1.º-perm.

HELADOS
Confiteria y café de Bragança
CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 40 Á 42
Frente al teatro Cólon
Se sirven desde la una de la tarde hasta las once de la noche d19-1mes

RESTAURANT
DE LA FÉ
EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66
Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas esquisites así como toda clase de vinos, fiambres y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.
Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.
Visítenlo y verán.
MERCADO VIEJO, NÚM. 66
d19-1perm

GRAN NOVEDAD
438 MAQUINAS DE COSER
ESPLÉNDIDO SURTIDO
Calle 25, de Mayo, 110, 142
CORSÉ ORIENTAL
40, 45, 55 PESOS
Ni ruido ni bombo recibidas por el vapor inglés *Eria* introducidas espresamente para esta casa, rivalizando con muchas ventajas sobre todas las introducidas hasta hoy al «Rio de la Plata» La fama que goza esta casa, es el mejor elogio que puede hacerse de dicho artículo.
VER PARA CREER
CORSÉ ORIENTAL 33-138 Á 142
Gran taller sin igual para composturas de todo sistema de máquinas.
Depósito y gran surtido de útiles para las mismas. d. 17-1mes.

EL ARCO IRIS
179--Calle del 25 de Mayo--179
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
En este establecimiento se estampa sobre toda clase de telas, sin escepcion, dibujos de preciosos gustos, ya sean dorados, plateados ó de color.
Es una invencion utilísima y económica para adornar vestidos, trajes, carpetas, colgaduras, trajes de teatro, etc.
Se invita al público y en particular á las señoras para que pasen á ver esos trabajos, que estarán de manifiesto en dicho establecimiento, donde así mismo se continua el teñido y limpieza de ropa. d7-1m

Sanguijuelas
AFRICANAS
Ha llegado una partida estos dias, las cuales se venderán, el millar 30 pesos, y por cientos á 4 pesos, calle Florida núm. 70, Fonda Barcelonesa, encontrarán con quien tratar. d20-15p.

SE QUEMAN
20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
183—18 DE JULIO—183
El dueño de este establecimiento siempre dispuesto á complacer al público y á sus marchantes en particular, realiza 20,000 pares de calzado para caballeros, señoras y señoritas, niñas y niños, para trabajadores y la campaña con una rebaja tan considerable que á no dudarlo solo en la POSITIVA SORPRESA puede tenerla. No se mencionan el portmenor de las clases porque seria muy prolijo enumerar. Acudan no mas, que lo que se dice es realidad, y pichincha como esta jamás encontrarán.
NOTA—Esta casa tiene bandera de baratillo.
a-21-perm.

Comestibles baratos
PRIMER BARATILLO
En el almacen calle de Rio Negro núm. 101 y Colonia 157, se ha recibido un completo surtido á los precios siguientes:

Yerba Paraguaya 1.ª	22	cts libra
Id	21	id id
Regular	20	id id
Argentina 1.ª clase.	13	id id
Buena	12	id id
Ordinar refinado.	11	id id
Id 1.ª	11	id id
De la Habana 1.ª	11	id id
Id 2.ª	12	id id
Id 3.ª	14	id id
Id. Gerona garantido	10	id id
Del pais	10	id id
Arroz en cuartas 1.ª clase	20	id id
Id Id	20	id id
Abanion canelilla	10	id id
Canelo	10	id id
Vino frances 1.ª clase	10	id id
Id 2.ª	8	id id
Vino Carlon 1.ª	8	id id
Id 2.ª	8	id id
Aguardiente gral	7	id id
Id de la India.	8	id id
Tabaco Paraguay 1.ª	20	id libras
Velas estearina	21	id id
Id de sebo	21	id id
Grasa chancho 1.ª	20	id id
Id buena	20	id id
Id de vaca 1.ª	11	id id
Pasas sra	14	id id
Porotos chiquos	4	id id
Dorado inglesa 1.ª	25	id botella
De otras marcas.	20	id id

Además un completo surtido de bebidas, loza, cristales y de todos cuantos artículos pertenecen al ramo y de otros que esturin á la vista.
Dependiente, en el mismo almacen se necesita uno. d 3-1mes.

VINO TÓNICO
DEL PADRE KERMANN
Esta agradable bebida posee en el mas alto grado las cualidades tónicas y aperitivas que la medecina sefia á tan quinquinas.
Los que la prueben reconocerán que deben sustituir con ventaja al vermouth, por ser mas sano como estomacal y dar energía y bienestar apagando la sed.
Los cafés ó establecimientos que quieran dar á conocer tan tal bebida, pueden dirijirse al almacen de los Sres. Farini hijo y Gonzalez—25 de Agosto número 233. d14-15p.

Pianos de fierro
de la de Steinway en Nueva York (aquí conocida con el nombre planos Gotschalk) y son los mejores que han venido á Montevideo. Unico depósito calle de Zavala núm. 99. De Piedra (LEITHUS) y otros hechos especialmente para este clima, así que nó calor, ni frio, ni humedad pueden dañarles. Cuanto mas se tocan sobre ellos, tanto mejor se ponen.
Las personas que quieran comprar pianos de mucha duracion y baratos, elegantes ó sencillos, y garantido para muchos años, los encontrarán en la muy acreditada y conocida casa de German Loechner (sucesor de D. Luis Heisecke) calle Zavala núm. 99. d.20-15p.

Calle Rio Negro, 54
entre Uruguay y Paysandú—En esta casa se componen instrumentos de óptica, antojería, abanquería, bastonería, paragueria; se doran y platean los metales.

Se presta dinero
sobre alhajas, objetos de valor y consignacion de mercancías, encargándose de la venta al gusto de los interesados; se compran y venden mercancías y objetos de ocasion. s. 29-3 m.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Cª., calle del Rincon, núm. 49. 05-perm.

SE HA ABIERTO
QUÉ? —QUÉ COSA?
LA SUCURSAL DEL
GRAN BARATILLO
DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
DE SENTUBERRY
En su casa calle Juncal 111, entre Sarandí y Rincon
No es estraño, cuando el El SENTUBERRY acaba de formar sociedad con uno de los principales fabricantes de EUROPA y relacion con varios otros: lo que le proporciona grandes ventajas. De consiguiente, se proponen de hoy en adelante vender el calzado con grandes rebajas, por no tener que pagar la comision que ha pagado hasta la fecha. A mas de poder recibir todos los meses lo mas moderno y selecto en su ramo. Y todo se ha de vender á precios, con pequeña diferencia del por mayor, por tener la ventaja de tener calzado de todo precio y todos gustos y de todas calidades y puede contar con una venta regular. o. 24-perm.

A LOS
Propietarios de casas
Para un Colegio muy acreditado que no recibe sino un número limitado de alumnos, se precisa una casa de 8 ó 9 piezas que esté situada en el centro de la ciudad vieja. Dirijirse al Prof. E. Franseini, Cerrito 207. d. 21-10p.

LINDO CABALLO
PARA SEÑORA
En la calle Rio Negro, esquina calle de Maldonado, se vende uno, garantido, de pelo oscuro. d.22-3p.

ENCERADOS
PARA TRIGO
De primera clase hay en venta en la calle de Sarandí, número 131. d22-6p

Hotel de Francia
En el Miguelete, camino del Puente de las Duranas: sitio tan pintoresco y tan saludable, tiene una hermosa quinta con jardin para el paseo de las familias que concurran allí, tambien hay gimnástica, hamaca, juego de sapo, juego de bochas, tiro de pistola y de carabina, se avisa á los jóvenes aficionados al juego de sortija, que todos los dias de fiesta habrá adornos del Hotel, y tambien una buena banda de música. A las familias que quieran pasar la estacion en el Hotel, tiene cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo, hay comida á toda hora del dia y de noche, cocina francesa é italiana. d10-15p

ANGELA GUELFI
PARTERA
ITALIANA
RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO

Previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha vuelto á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí n.º 257 plaza de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Al mismo tiempo se encarga de tomar criaturas en casa su cargo, sirviéndole de madre desde recien nacida á la edad de seis años.
HORAS DE CONSULTA
Por la mañana de 8 á 9
« tarde « 12 á 2
« noche « 7 á 9
Calle del Sarandí número 257
PLAZA DE LA MATRIZ
d.17-perm.

Suche boliviano
Como el primero y último tónico que hace nacer y crecer cabello, barba, cejas etc. á ambos sexos desde 12 años hasta 45 y pasada esta edad solo lo conserva.
Y para que el público ó las familias que lo usen no se equivoquen, el introductor deja solo en las casas peluquerias Ituzaingo 111 y 18 de Julio 7.
d 17-1 mes.

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

LAS LENGUAS
AHUMADAS
Que se venden en el depósito de la Tablada calle Sarandí 178, se venden por mayor y menor en adelante en casa de los abajo firmados.—*Wendt y Meidel*, esquina Zavala y Ramplas. d10-1m.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Lindolino Varpner, á solicitud de D. Ruperto Michelson: cito á todos los acreedores con derecho á un tanto de Aduana, segunda seccion, señalada con los números 1,817 para que se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos que se consideren tener sobre los referidos tanteos, dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo, diciembre 19 de 1871—*Justino González*, escribano público. d. 21-1p.

Préstamo A LA GRUESA—El capitan del bergantin austro-húngaro "Giuseppina Francesca" Solicita el riesgo marítimo con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. I. Austro-húngara, la cantidad de ocho mil pesos mas, mas ó menos, asegurados sobre el cargamento que la trabajando al bergantin almeno "Todo Destinada", destinado á puertos de Inglaterra, y pagaderos ocho dias despues de la llegada de este buque en el punto de descarga, á fin de entregar los gastos de su arribada forzosa y los demás referidos á las operaciones practicadas en este puerto, consiguientes de las averias sufridas, y se ofrecen todos los prestamistas, deben ser presentadas cerradas, en el consulado austro-húngaro hasta las tres de la tarde del dia 27 del corriente mes de diciembre que se abrirán en presencia de los interesados y se otorgará con mayores ventajas.—Para mayores detalles ocurrir al mismo Consulado ó á casa de los consignatarios Bernardo Deliny y cª.—Solis n. 11. d. 21-3 p.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Don Lindolino Varpner y á pedido de D. Pablo Adler se ha trabado embargo en un inventario y lista adjunta de ropa de la fonda de los números 29 y 163 denominada como de propiedad de D. Francisco y Don Antonio Sagasti. Y como entre acreedores no han presentado los tenidos que lo justifiquen se procede con la disposicion del art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1838, se hace saber á los efectos consiguientes.—Montevideo, Diciembre 20 de 1871—*José S. Gonzalez*, Escribano público. d.22-3p.

Cocinero Se ofrece uno inglés, inteligente y con buenas recomendaciones; ocurrir á esta imprenta que les indicará donde.
d. 23-3p.

Desea colocacion para una señora de drogueria, ó en casa de familia para desempeñar bien su oficio; habla solamente castellano; tiene 7 años de práctica en el empleo; darán razon en casa de D. Juan Pascale ó en el almacen de D. Pedro Poste esquina Cerrito y Sarandí. d. 23-3 p.

Casa Se necesita una compuesta de nueve á diez piezas con el centro de la ciudad vieja; es para un Dr. en Medicina. Dirijirse á la Botica Oriental calle Treinta y Tres núm. 138. d 23-1 p.

Al comercio Todas las personas que tengan cuentas ó algunos reclamos con la casa de Don Juan Rosoma situada en el Mercado Viejo núm. 66, con el nombre Restaurant de la Fé, se presentarán en el plazo de cinco dias á contar desde la fecha, á cobrar ó arreglar sus cuentas, pasado este término no se atenderá á ningun reclamo.—Montevideo, Diciembre 18 de 1871—*Juan Peña*, guarda almacen. d 17-1 p.

Interesante En la calle de Zavala núm. 98, se dá en cuidados hipotecas, fondos y cualquiera negocio del Estado en venta y se ha encargado de todo lo que se le encomienda y ofrezca y ofrece con alquileres de casas y conchas. En la misma casa hay dos sirvientes, uno para los asuntos de comercio y otro para las operaciones de boleto. Falta de jornal desde 8 de Julio. m. 30-1 mes.

Emplazamiento JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION DE LA 1.ª INSTANCIA—En virtud de la providencia dictada por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil de la 1.ª seccion Dr. Don Lindolino Varpner, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes que quedaron al morir de Don Pedro Bernard para que se presenten á deducirlos en el término de seis meses á contar desde la fecha, bajo el apercibimiento de que si no lo hicieren se les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 20 de 1871. *Francisco Castro*, escribano público. d 17-1p.

Comision DE SALUBRIDAD PÚBLICA—AVISO—Esta Comision ha acordado: 1.º Todas las individuos cuyas propiedades tengan depósito de letrina y cocinas al aire libre, deberán limpiar el depósito referiendido con escombros calcáreos, pidiendo inspeccion científica antes de cerrarlo, comunicándose el improrrogable termino de 3 horas para verificarlo, bajo pena de 20 pesos de multa que incurrirán los infractores.
2.º No se expedirá permiso alguno para formar concesion alguna mientras, sin que antes el Inspector científico haya certificado haberse hecho la limpieza y reformas del depósito de la letrina.—Montevideo Diciembre 11 de 1871—*El Secretario.* d14-15p

Ama de leche Se ofrece una, italiana, con buen tanto de leche; ocurrir calle Orillas del Plata, en la Gran Cruz de la capital, Plaza independencia. d22-3p

Se vende El café fonda y posada del Puerto de todas las Naciones, 25 de Agosto, 193, por ausentarse su dueño del país, se vende en balance. Para tratar ocurrir á la misma casa. d22-3p.

Fotógrafo OPERADOR—Se precisa uno en la fotografía calle del 25 de Mayo, 117. d22-4p

Ojo En la Panadería Alemana calle del 18 de Julio número 221, se encuentran panes dulces para Noche Buena y Año Nuevo. d22-3p

Para Cerro-Largo sale la diligencia el dia 23 del corriente. PARA MERCEDES por Santa Lucía y San José el 24.—Informarse Comercio, calle Uruguay, núm. 6. d22-3p.

Al comercio El tendero de Primo Illanes se ha mudado al núm. 242 de la misma calle Rincon. d.22-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez letrado de Comercio Ingreso Superior del Acuerdo, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á un tanto de Aduana, segunda seccion, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*Justino González*, escribano público. d22-3p.

Se vende La fonda, café y billar Bar Amis, los interesados pueden dirijirse, calle de la Agraciada número 95. d. 22-3 p.

Aprendiz relojero en la calle Zavala 102, se ofrece una persona inteligente y que dará garantía de su conducta. d. 22-4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del Sr. Gonzalo Formado y Pedro Jesus Gascueña de comercio de estas plazas, deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*Justino González*, escribano público. d22-3p.

Cercos BONITOS Y BARATOS—En la barraca de C. Cuerrabiaba, Cerro-Largo, n. 20, hay una partida de Cercos, que se venden á precios muy cómodos, igual al de la quinta del Sr. Bonifacini, se garantan veinte años de duracion. d22-1mes

Cocinero Se ofrece uno de los mejores en punto de cocina habiendo trabajado en casas particulares en Europa y en Buenos Aires. El que lo necesite por mas informes en el almacen calle Buenos Aires 104, esquina Maldonado. d.22-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Lindolino Varpner Lago sabed: que habiendo sido declarado en quiebra el prefino Jesus Gascueña del comercio de estas plazas, se está procediendo á arreglar el concurso de Comercio y se previene que se hacen entregas en manos del fallido y se ha de atender á cumplir exhonerando de sus obligaciones á los que efectuen tales entregas, que los que tomen bienes suyos ó efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado á la mayor brevedad, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 20 de 1871—*Justino González*, Escrib. Pub. d. 22-3p.

Se suplica Al prefino por el vapor «Patagonia» llegado este puerto el dia 9 del corriente que por equivocacion del corriente que por equivocacion se llevó de abordo de dicho vapor un cajon con la marca L. M. B., conteniendo efectos de toilette, tomar dicho cajon en la segunda calle Perez Castellano núm. 98, donde se entrega en dicho cajon (Mr. E. Reyes, Montevideo) que se cree haya sido cambiado.—Montevideo, Diciembre 19 de 1871. d.22-3p.

Almacen Se vende uno calle del Durazno núm. 256, en de muy poca capital y bien surtido, bien diario. Para informarse y tratar en la misma casa. d23-4p.

Quintero Se precisa uno para cuidar una quinta pequeña situada á media legua de esta capital. Darán razon en la calle de 25 de Agosto n.º 33, almacen. d24-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Lindolino Varpner Lago sabed: que habiendo sido declarado en quiebra el prefino Jesus Gascueña del comercio de estas plazas, se está procediendo á arreglar el concurso de Comercio y se previene que se hacen entregas en manos del fallido y se ha de atender á cumplir exhonerando de sus obligaciones á los que efectuen tales entregas, que los que tomen bienes suyos ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—*Justino González*, escribano público. d. 15-2p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del concurso formado al prefino D. Ramon Dubrey, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Juan P. Romaña dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871—*Justino González*, Escrib. Público. d. 15-2p.

El Dr. Guisasola Que ha estado durante 8 años consecutivos en las salas de enfermos del hospital militar de Madrid, ha abierto su gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 185. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. d.22-6p.

A mis favorecedores conocidos de la crisis porque atravieso el país, pongo en conocimiento del público que en el almacen primero y ultimo de los pobres situado en la calle de las Cabezas 187 es quien de Gamboni n.º 20 se encuentran á precios módicos, los artículos de almacen que van á continuacion: azúcar refinada del primero, á 20 rs. libra, id. blanca id. id. 6.40 id. id. id. id. id. id. 6.40 id. id. id. id. id. id.